

Departamento de Salud y Servicios Humanos • Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades  
**Calendario de vacunas recomendadas para las edades de 0-6 años -- ESTADOS UNIDOS • 2007**

Vacuna ▼	Edad ▶	Al nacer	1 mes	2 meses	4 meses	6 meses	12 meses	15 meses	18 meses	19-23 meses	2-3 años	4-6 años	
Hepatitis B <sup>1</sup>		HepB	HepB		Véase la nota de pie de página 1	HepB			Serie HepB				Rango de edades recomendadas
Rotavirus <sup>2</sup>			Rota	Rota	Rota								
Difteria, tétanos, y pertussis <sup>3</sup>			DTaP	DTaP	DTaP		DTaP					DTaP	Vacunación de actualización
<i>Haemophilus influenzae</i> tipo b <sup>4</sup>			Hib	Hib	Hib <sup>3</sup>	Hib		Hib					
Neumocócica <sup>5</sup>			PCV	PCV	PCV	PCV					PCV	PPV	Ciertos grupos de alto riesgo
Poliovirus inactivado			IPV	IPV	IPV							IPV	
Influenza <sup>6</sup>					Influenza (anualmente)								
Sarampión, paperas, rubéola <sup>7</sup>						MMR						MMR	
Varicela <sup>8</sup>						Varicella						Varicella	
Hepatitis A <sup>9</sup>						HepA (2 dosis)				Serie HepA			
Meningococcal <sup>10</sup>											MPSV4		

Este calendario indica las edades recomendadas para la administración de rutina de las vacunas infantiles actualmente autorizadas, a partir del 1 de diciembre de 2006, a niños de hasta 6 años de edad. Para informarse al respecto véase [www.cdc.gov/nip/recs/child-schedule.htm](http://www.cdc.gov/nip/recs/child-schedule.htm). Toda dosis no administrada a la edad recomendada se debe administrar en una consulta posterior de indicarse y ser posible. Se podrían autorizar y recomendar vacunas adicionales durante el año. Las vacunas combinadas autorizadas se pueden usar de indicarse algún componente de la combinación y si no están

contraindicados otros componentes de la vacuna y si las aprueba la Administración de Fármacos y Alimentos para dicha dosis de la serie. Los proveedores deben consultar la declaración respectiva del ACIP para informarse a fondo sobre las recomendaciones. Se debe informar de eventos adversos de importancia clínica posteriores a la vacunación al Sistema de Informes de Eventos Adversos por Vacunación (VAERS). Encontrará orientación sobre cómo obtener y rellenar un formulario del VAERS en [www.vaers.hhs.gov](http://www.vaers.hhs.gov) o vía telefónica, al **800-822-7967**.

**1. Vacuna contra la hepatitis B (HepB).** (Edad mínima: al nacer)

**Al nacer:**

- Administre la HepB monovalente a todos los recién nacidos antes del alta hospitalaria.
- Si la madre es HBsAg positiva, administre HepB y 0.5 ml. de globulina inmune de hepatitis B (HBIG) en las 12 horas siguientes al nacimiento.
- Si se desconoce el estado HBsAg de la madre, administre HepB en las 12 horas siguientes al nacimiento. Determine el estado HBsAg a la brevedad posible y de ser HBsAg positivo, administre HBIG (a más tardar a 1 semana de edad).
- Si la madre es HBsAg negativa, la dosis de nacimiento sólo se puede retrasar con la orden del médico y el informe de laboratorio de HBsAg negativo de la madre documentado en el expediente médico del bebé.

**Tras la dosis de nacimiento:**

- Se debe completar la serie HepB ya sea con la vacuna monovalente HepB o una vacuna combinada que contenga HepB. La segunda dosis se debe administrar a los 1-2 meses de edad. La dosis final se debe administrar a la edad de ≥24 semanas. A los bebés nacidos de madres HBsAg positivas se les debe hacer la prueba de HBsAg y el anticuerpo HBsAg al finalizar las 3 dosis o más de la serie HepB autorizada, a la edad de 9-18 meses (generalmente en la próxima consulta de niños sanos).

**Dosis de HepB de 4 meses:**

- Se permite administrar 4 dosis de HepB cuando se den las vacunas combinadas tras la dosis de nacimiento. Si se usa HepB monovalente para dosis tras la dosis de nacimiento, no es necesaria una dosis a la edad de 4 meses.

**2. Vacuna contra el rotavirus (Rota).** (Edad mínima: 6 semanas)

- Administre la primera dosis entre las 6 y 12 semanas de edad. No comience la serie después de las 12 semanas de edad.
- Administre la dosis final de la serie para las 32 semanas de edad. No administre una dosis después de las 32 semanas de edad.
- Existen datos insuficientes sobre la seguridad y eficacia fuera de dichos rangos por edades.

**3. Vacuna de toxoides diftéricos y tetánicos y pertussis acelular (DTaP).** (Edad mínima: 6 semanas)

- La cuarta dosis de DTaP se puede administrar a partir de los 12 meses de edad, en tanto hayan transcurrido 6 meses desde la tercera dosis.
- Administre la dosis final de la serie a la edad de 4-6 años.

**4. Vacuna conjugada contra *Haemophilus influenzae* tipo b (Hib).** (Edad mínima: 6 semanas)

- Si se administra PRP-OMP (PedvaxHIB® o ComVax® [Merck]) a las edades de 2 y 4 meses, no se requiere una dosis a los 6 meses de edad.
- Si bien los productos combinados de TriHibit® (DTaP/Hib) no se deben usar para vacunación primaria sí se pueden usar como refuerzos tras cualquier vacuna Hib en los niños de ≥12 meses de edad.

**5. Vacuna neumocócica.** (Edad mínima: 6 semanas para la vacuna neumocócica conjugada [PCV]; 2 años para la vacuna neumocócica polisacárida [PPV])

- Administre PCV a las edades de 24-59 meses en ciertos grupos de alto riesgo. Administre PPV a ciertos grupos de alto riesgo de ≥2 años de edad. Véase MMWR 2000; 49(RR-9):1-35.

**6. Vacuna contra la influenza.** (Edad mínima: 6 meses para la vacuna trivalente inactivada contra la influenza (TIV); 5 años para la vacuna atenuada viva contra la influenza (LAIV))

- Se recomienda que todos los niños de 6-59 meses de edad y las personas con contacto cercano con los niños de 0-59 meses de edad reciban la vacuna contra la influenza.
- Se recomienda la vacuna contra la influenza anualmente en niños de ≥59 meses de edad con ciertos factores de riesgo, los trabajadores sanitarios y las demás personas (incluidas las personas en casa) en contacto cercano con personas de grupos de alto riesgo. Véase MMWR 2006; 55(RR-10):1-41.
- En las personas sanas de 5-49 años de edad, se puede usar la LAIV como alternativa a la TIV.
- Los niños que reciban la TIV deben recibir 0.25 ml. si tienen de 6-35 meses de edad o 0.5 ml. si tienen ≥3 años de edad.
- Los niños de <9 años de edad que reciban la vacuna contra la influenza por vez primera deben recibir 2 dosis (una ≥4 semanas después de la otra en el caso de la TIV y una ≥6 semanas después de la otra en el caso de la LAIV).

**7. Vacuna contra el sarampión, las paperas y la rubéola (MMR).** (Edad mínima: 12 meses)

- Administre la segunda dosis de MMR a la edad de 4-6 años. Se puede administrar MMR antes de la edad de 4-6 años, en tanto hayan transcurrido ≥4 semanas desde la primera dosis y se administren ambas dosis a la edad de ≥12 meses.

**8. Vacuna contra la varicela.** (Edad mínima: 12 meses)

- Administre la segunda dosis de la vacuna contra la varicela a la edad de 4-6 años. Se puede administrar la vacuna contra la varicela antes de la edad de 4-6 años, en tanto hayan transcurrido ≥3 meses desde la primera dosis y se administren ambas dosis a la edad de ≥12 meses. Si la segunda dosis se administró ≥28 días después de la primera dosis, no necesita repetirse la segunda dosis.

**9. Vacuna contra la hepatitis A (HepA).** (Edad mínima: 12 meses)

- Se recomienda la vacuna HepA en todos los niños al año de edad (p. ej., 12-23 meses). Las 2 dosis de la serie se deben administrar al menos 6 meses una después de la otra.
- Los niños que no tengan todas sus vacunas a la edad de 2 años de edad se pueden vacunar en consultas posteriores.
- Se recomienda HepA en ciertos otros grupos de niños incluso en áreas donde los programas de vacunación están dirigidos a niños mayores. Véase MMWR 2006; 55(RR-7):1-23.

**10. Vacuna meningocócica polisacárida (MPSV4).** (Edad mínima: 2 años)

- Administre MPSV4 a niños de 2-10 años con deficiencias de complemento terminal o asplenia anatómica o funcional y ciertos otros grupos de alto riesgo. Véase MMWR 2005; 54(RR-7):1-21.

Vacuna ▼	Edad ►	7-10 años	11-12 años	13-14 años	15 años	16-18 años
Tétanos, Difteria, Pertussis <sup>1</sup>	Véase la nota de pie de página 1		Tdap	Tdap		
Virus del papiloma humano <sup>2</sup>	Véase la nota de pie de página 2		HPV (3 dosis)	Serie HPV		
Meningococcal <sup>3</sup>		MPSV4	MPSV4		MPSV4 <sup>3</sup> MPSV4	
Neumocócica <sup>4</sup>		PPV				
Influenza <sup>5</sup>		Influenza (Anualmente)				
Hepatitis A <sup>6</sup>		Serie HepA				
Hepatitis B <sup>7</sup>		Serie HepB				
Poliovirus Inactivado <sup>8</sup>		Serie IPV				
Sarampión, Paperas, Rubéola <sup>9</sup>		Serie MMR				
Varicela <sup>10</sup>		Serie varicela				

 Rango de edades recomendadas

 Vacunación de actualización

 Ciertos grupos de alto riesgo

Este calendario indica las edades recomendadas para la administración de rutina de las vacunas infantiles actualmente autorizadas, a partir del 1 de diciembre de 2006, para niños de 7-18 años de edad. Para informarse al respecto véase [www.cdc.gov/nip/recs/child-schedule.htm](http://www.cdc.gov/nip/recs/child-schedule.htm). Toda dosis no administrada a la edad más temprana recomendada se debe administrar en una consulta posterior de indicarse y ser posible. Se podrían autorizar y recomendar vacunas adicionales durante el año. Las vacunas combinadas autorizadas se pueden usar de indicarse algún componente

de la combinación y si no están contraindicados otros componentes de la vacuna y si las aprueba la Administración de Fármacos y Alimentos para dicha dosis de la serie. Los proveedores deben consultar la declaración respectiva del ACIP para informarse a fondo sobre las recomendaciones. Se debe informar de eventos adversos de importancia clínica posteriores a la vacunación al Sistema de Informes de Eventos Adversos por Vacunación (VAERS). Encontrará orientación sobre cómo obtener y rellenar un formulario del VAERS en [www.vaers.hhs.gov](http://www.vaers.hhs.gov) o vía telefónica, al **800-822-7967**.

**1. Vacuna de toxoides diftéricos y tetánicos y pertusis acelular (Tdap).**

- (Edad mínima: 10 años para BOOSTRIX® y 11 años para ADACEL™)
- Administre a la edad de 11-12 años a aquellos que han finalizado la serie de vacunas DTP/DTaP infantiles recomendada y no han recibido una dosis de refuerzo de Td.
  - Los adolescentes de 13-18 años de edad a quienes se les pasó la dosis de Td/Tdap de refuerzo de los 11-12 años de edad deben recibir una dosis única de Tdap de haber finalizado la serie de vacunas DTP/DTaP infantiles recomendada.

**2. Vacuna contra el virus del papiloma humano (HPV).** (Edad mínima: 9 años)

- Administre la primera dosis de la serie de vacunas contra el HPV a las mujeres de 11-12 años de edad.
- Administre la segunda dosis 2 meses después de la primera dosis y la tercera dosis 6 meses después de la primera dosis.
- Administre la serie de vacunas contra el HPV a las mujeres de 13-18 años de edad si no fueron vacunadas previamente.

**3. Vacuna meningocócica.** (Edad mínima: 11 años para la vacuna meningocócica conjugada (MCV4); 2 años para la vacuna meningocócica polisacárida (MPSV4))

- Administre MCV4 a la edad de 11-12-años y a los adolescentes no vacunados previamente al entrar a la secundaria (~15 años de edad).
- Administre MCV4 a los universitarios de primer año sin vacunar previamente que vivan en dormitorios; MPSV4 es una alternativa aceptable.
- Se recomienda la vacunación contra la enfermedad meningocócica invasiva en niños y adolescentes de ≥2 años de edad con deficiencias de complemento terminal o asplenia anatómica o funcional y ciertos otros grupos de alto riesgo. Véase MMWR 2005;54 (RR-7):1-21. Use MPSV4 en niños de 2-10 años de edad y MCV4 o MPSV4 en niños mayores.

**4. Vacuna neumocócica polisacárida (PPV).** (Edad mínima: 2 años)

- Administre a ciertos grupos de alto riesgo. Véase MMWR 1997; 46(RR-08); 1-24 y MMWR 2000; 49(RR-9):1-35.

**5. Vacuna contra la influenza.** (Edad mínima: 6 meses para la vacuna trivalente inactivada contra la influenza (TIV); 5 años para la vacuna atenuada viva contra la influenza (LAIV))

- Se recomienda la vacuna contra la influenza anualmente en personas con ciertos factores de riesgo, los trabajadores sanitarios y otras personas (incluidas personas en casa) en contacto cercano con personas

de grupos en alto riesgo. Véase MMWR 2006; 55(RR-10);1-41.

- En las personas sanas de 5-49 años de edad, se puede usar la LAIV como alternativa a la TIV.
- Los niños de <9 años de edad que reciban la vacuna contra la influenza por vez primera deben recibir 2 dosis (una ≥4 semanas después de la otra en el caso de la TIV y una ≥6 semanas después de la otra en el caso de la LAIV).

**6. Vacuna contra la hepatitis A (HepA).** (Edad mínima: 12 meses)

- Las 2 dosis de la serie se deben administrar al menos 6 meses una después de la otra.
- Se recomienda HepA en ciertos otros grupos de niños incluso en áreas donde los programas de vacunación están dirigidos a niños mayores. Véase MMWR 2006; 55(RR-7):1-23.

**7. Vacuna contra la hepatitis B (HepB).** (Edad mínima: al nacer)

- Administre la serie de 3 dosis a aquellos que no fueron vacunados previamente.
- Está autorizada una serie de 2 dosis de Recombivax HB® para los niños de 11-15 años de edad.

**8. Vacuna contra poliovirus inactivado (IPV).** (Edad mínima: 6 semanas)

- En los niños que recibieron una serie de IPV exclusivamente o poliovirus oral (OPV) exclusivamente, no es necesaria una cuarta dosis si la tercera dosis se administró a la edad de ≥4 años.
- Si se administraron tanto OPV como IPV como parte de una serie, se debe dar un total de 4 dosis, independientemente de la edad actual del niño.

**9. Vacuna contra el sarampión, las paperas y la rubeola (MMR).**

- (Edad mínima: 12 meses)
- Si no fueron vacunados previamente, administre 2 dosis de MMR durante cualquier consulta con ≥4 semanas entre dosis.

**10. Vacuna contra la varicela.** (Edad mínima: 12 meses)

- Administre 2 dosis de la vacuna contra la varicela a personas sin indicios de inmunidad.
- Administre 2 dosis de la vacuna contra la varicela a las personas de ≤13 años de edad una al menos 3 meses después de la otra. No repita la segunda dosis, si se administró ≥28 días después de la primera dosis.
- Administre 2 dosis de la vacuna contra la varicela a las personas de ≥13 años de edad una al menos 4 meses después de la otra.

# Calendario de vacunas recomendadas para niños y adolescentes cuyo inicio se retrase o con más de un mes de retraso

ESTADOS UNIDOS • 2007

En la siguiente tabla aparecen los calendarios de actualización y los intervalos mínimos entre dosis para niños cuya vacunación se haya retrasado. No hay necesidad de reiniciar una serie de vacunas independientemente del tiempo transcurrido entre dosis. Use la tabla correspondiente para la edad del niño.

CALENDARIO DE ACTUALIZACIÓN PARA LAS EDADES DE 4 MESES A 6 AÑOS DE EDAD					
Vacuna	Edad mínima dosis 1	Intervalo mínimo entre dosis			
		Dosis 1 a Dosis 2	Dosis 2 a Dosis 3	Dosis 3 a Dosis 4	Dosis 4 a Dosis 5
Hepatitis B <sup>1</sup>	Al nacer	4 semanas	8 semanas <small>(y 16 semanas tras la primera dosis)</small>		
Rotavirus <sup>2</sup>	6 semanas	4 semanas	4 semanas		
Difteria, tétanos, y pertussis <sup>3</sup>	6 semanas	4 semanas	4 semanas	6 meses	6 meses
Haemophilus influenzae tipo b <sup>5</sup>	6 semanas	4 semanas <small>si se da la primera dosis a la edad de &lt;12 meses</small> <b>8 semanas (como dosis final)</b> <small>si se da la primera dosis a la edad de 12 y 14 meses</small> <b>No hay necesidad de más dosis</b> <small>si la primera dosis se da a la edad de ≥15 meses</small>	4 semanas <sup>4</sup> <small>si la edad actual es de &lt;12 meses</small> <b>8 semanas (como dosis final)</b> <small>si la edad actual es de ≥12 meses y se da la segunda dosis a &lt;15 meses de edad</small> <b>No hay necesidad de más dosis</b> <small>si la primera dosis se da a la edad de ≥15 meses</small>	8 semanas <small>(como dosis final)</small> <small>Esta dosis sólo es necesaria en niños de 12 meses-5 años que recibieron 3 dosis antes de la edad de 12 meses</small>	
Neumocócica <sup>5</sup>	6 semanas	4 semanas <small>si se da la primera dosis a la edad de &lt;12 meses y la edad actual es de &lt;24 meses</small> <b>8 semanas (como dosis final)</b> <small>si se da la primera dosis se da a la edad de ≥12 meses o la edad actual es de 24-59 meses</small> <b>No hay necesidad de más dosis</b> <small>en niños sanos si se da la primera dosis a la edad de ≥24 meses</small>	4 semanas <small>si la edad actual es de &lt;12 meses</small> <b>8 semanas (como dosis final)</b> <small>si la edad actual es de ≥12 meses</small> <b>No hay necesidad de más dosis</b> <small>en niños sanos si se da la dosis previa a la edad de ≥24 meses</small>	8 semanas <small>(como dosis final)</small> <small>Esta dosis sólo es necesaria en niños de 12 meses-5 años que recibieron 3 dosis antes de la edad de 12 meses</small>	
Poliovirus inactivado <sup>6</sup>	6 semanas	4 semanas	4 semanas	4 semanas <sup>6</sup>	
Sarampión, paperas, rubéola <sup>7</sup>	12 meses	4 semanas			
Varicela <sup>8</sup>	12 meses	3 meses			
Hepatitis A <sup>9</sup>	12 meses	6 meses			
CALENDARIO DE ACTUALIZACIÓN PARA NIÑOS ENTRE 7 Y 18 AÑOS DE EDAD					
Tétanos, difteria/tétanos, difteria, pertussis <sup>10</sup>	7 años	4 semanas	8 semanas <small>si se da la primera dosis a la edad de &lt;12 meses</small> <b>6 meses</b> <small>si se da la primera dosis a la edad de ≥12 meses</small>	6 meses <small>si se da la primera dosis a la edad de &lt;12 meses</small>	
Virus del papiloma humano <sup>11</sup>	9 años	4 semanas	12 semanas		
Hepatitis A <sup>9</sup>	12 meses	6 meses			
Hepatitis B <sup>1</sup>	Al nacer	4 semanas	8 semanas <small>(y 16 semanas tras la primera dosis)</small>		
Poliovirus inactivado <sup>6</sup>	6 semanas	4 semanas	4 semanas	4 semanas <sup>6</sup>	
Sarampión, paperas, rubéola <sup>7</sup>	12 meses	4 semanas			
Varicela <sup>8</sup>	12 meses	4 semanas <small>si se da la primera dosis a la edad de ≥13 años</small> <b>3 meses</b> <small>si se da la primera dosis a la edad de &lt;13 años</small>			

- 1. Vacuna contra la hepatitis B (HepB).** (Edad mínima: al nacer)
  - Administre la serie de 3 dosis a aquellos que no fueron vacunados previamente.
  - Está autorizada una serie de 2 dosis de Recombivax HB® para los niños de 11–15 años de edad.
- 2. Vacuna contra el rotavirus (Rota).** (Edad mínima: 6 semanas)
  - No comience la serie después de las 12 semanas de edad.
  - Administre la dosis final de la serie para las 32 semanas de edad. No administre una dosis después de las 32 semanas de edad.
  - Existen datos insuficientes sobre la seguridad y eficacia fuera de dichos rangos por edades.
- 3. Vacuna de toxoides diftéricos y tetánicos y pertusis acelular (DTaP).** (Edad mínima: 6 semanas)
  - No es necesaria la quinta dosis si la cuarta dosis se administró a la edad de ≥4 años.
  - Por lo general no se recomienda la DTaP en personas de ≥7 años de edad.
- 4. Vacuna conjugada contra Haemophilus influenzae tipo b (Hib).** (Edad mínima: 6 semanas)
  - Generalmente no se recomienda la vacuna en niños de ≥5 años de edad.
  - Si la edad actual es de <12 meses y las primeras 2 dosis fueron de PRP-OMP (PedvaxHIB® o ComVax® [Merck]), la tercera dosis (que sería la final) se debe administrar a la edad de 12–15 meses y al menos 8 semanas después de la segunda dosis.
  - Si se da la primera dosis a la edad de 7–11 meses, dé 2 dosis una 4 semanas después de la otra además de un refuerzo a la edad de 12–15 meses.
- 5. Vacuna neumocócica conjugada (PCV).** (Edad mínima: 6 semanas)
  - Generalmente no se recomienda la vacuna en niños de ≥5 años de edad.
- 6. Vacuna contra poliovirus inactivado (IPV).** (Edad mínima: 6 semanas)
  - En los niños que recibieron una serie de IPV exclusivamente o poliovirus oral (OPV) exclusivamente, no es necesaria una cuarta dosis si la tercera dosis se administró a la edad de ≥4 años.
  - Si se administraron tanto OPV como IPV como parte de una serie, se debe dar un total de 4 dosis, independientemente de la edad actual del niño.

- 7. Vacuna contra el sarampión, las paperas y la rubéola (MMR).** (Edad mínima: 12 meses)
  - Se recomienda la segunda dosis de MMR rutinariamente a la edad de 4–6 años de edad pero se puede administrar antes si lo desea.
  - Si no fueron vacunados previamente, administre 2 dosis de MMR durante cualquier consulta con ≥4 semanas entre dosis.
- 8. Vacuna contra la varicela.** (Edad mínima: 12 meses)
  - Se recomienda la segunda dosis de la vacuna contra la varicela rutinariamente a la edad de 4–6 años de edad pero se puede administrar antes si lo desea.
  - No repita la segunda dosis en personas de <13 años de edad, si se administró ≥28 días después de la primera dosis.
- 9. Vacuna contra la hepatitis A (HepA).** (Edad mínima: 12 meses)
  - Se recomienda HepA en ciertos otros grupos de niños incluso en áreas donde los programas de vacunación están dirigidos a niños mayores. Véase MMWR 2006; SS (RR-7) 1-23.
- 10. Vacuna de toxoides diftéricos y tetánicos (Td) y vacuna de toxoides diftéricos y tetánicos y pertusis acelular (Tdap).** (Edades mínimas: 7 años para Td, 10 años para BOOSTRIX® y 11 años para ADACEL™)
  - La Tdap se debe sustituir por una dosis única de Td en la serie de actualización primaria o como refuerzo de ser apropiado para la edad; use Td en otras dosis.
  - Se insta a un intervalo de cinco años después de la última dosis de Td cuando se use la Tdap como dosis de refuerzo. Es necesaria una (4.a) dosis de refuerzo si se administró alguna de las dosis previas a la edad de <12 meses. Remítase a las recomendaciones del ACIP para informarse al respecto. Véase MMWR 2006; SS (RR-3) L34.
- 11. Vacuna contra el virus del papiloma humano (HPV).** (Edad mínima: 9 años)
  - Administre la serie de vacunas contra el HPV a las mujeres de 13–18 años de edad si no fueron vacunadas previamente.

Reimpreso por:

